



Resolución
N°151/2021

Acta N°
18/2021

Barros Blancos, 24 de Agosto de 2021

VISTO: que por Resolución n° 17/2021 el Concejo Municipal destinó la suma de \$5.500.000 (Cinco millones quinientos mil pesos uruguayos) de dinero remanente de años anteriores para inversión en obras de mejoramiento vial en territorio;

CONSIDERANDO:

- 1) que según información proporcionada por la Dirección de Obras, sería necesaria la suma de \$5.402.276 (Cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos setenta y seis pesos uruguayos) para la finalización de obras de inversión realizadas por concepto de Literal B en territorio

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Modificar importe de Resolución n° 17/2021, autorizando la suma de \$5.402.276 (Cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos setenta y seis pesos uruguayos) para finalización de obra de inversión en territorio; complementando el monto destinado por Literal B.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)